

**VISTO:** la orden de detención emitida por el juez Claudio Bonadío a exfuncionarios kirchneristas y empresarios y;

**CONSIDERANDO:** Que el caso comenzó tras la entrega de una serie de cuadernos que escribió Oscar Centeno, ex chofer de Roberto Baratta, ex Ministerio de Planificación y mano derecha del ministro Julio De Vido durante su gestión, con datos de los sobornos que se pagaban y cobraban entorno de la obra pública.

Que en menos de 24 horas se realizaron 34 allanamientos, 23 en la ciudad de Buenos Aires y 11 en distintos puntos del conurbano. En dichos allanamientos a las distintas propiedades se secuestraron desde armas de fuego calibre 22, municiones y una pistola de aire comprimido, hasta 386.805 pesos, 27.912, dólares, 14 vehículos, 35 teléfonos celulares, 7 computadoras, 20 notebooks, 3 tablets, 13 pendrives, 4 ipads, 2 agendas, 9 discos externos y documentación varias.

Que la investigación ya tiene 12 detenidos en total, 4 personas que aún no fueron encontradas y 18 citados a indagatoria, entre ellos CFK y el ex juez Norberto Oyarbide.

Que, los cuadernos registraban el entramado que durante los años del kirchnerismo permitieron el flujo de dinero de la corrupción entre el gobierno nacional y las empresas contratistas del Estado, las cuales el Ministerio de Planificación había otorgado obras públicas.

El chofer tomó nota entre 2005 y 2015 de todas las operaciones de las que su jefe participó. En los textos se detallan reuniones con fecha y lugar, con quienes se veía Baratta, y los bolsos con dinero que se trasladaban con los montos especificados. Todos los montos que se retiraban ya habían sido previamente acordados con De Vido o con Néstor Kirchner.

Que las anotaciones expresan que cuando Néstor Kirchner vivía, las cifras más altas eran entregadas a él en el quincho de Olivos y otros bolsos con menores montos eran entregados a Daniel Muñoz, secretario del ex presidente. La trama completa involucraría 160 millones de dólares.

Por ello, el

**BLOQUE DE CONCEJALES CAMBIEMOS**

***En uso de sus atribuciones y facultades, propone el siguiente:***



### **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Artículo 1:** Desde el Bloque de Concejales Cambiemos celebramos el avance de la investigación y aporte periodístico en la causa que investiga coimas que involucran a máximas autoridades nacionales de los gobiernos encabezados por Cristina Fernandez y Nestor Kirchner y empresarios de nuestro país.

**Artículo 2:** De forma. -